

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2024

Señores

Servicio al Cliente Leasing

Servicioalclienteleasing@bancodeoccidente.com.co

Carrera 7 No. 71–52 Torre A Piso 2, Edificio Calle 72 Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de traspaso a tercero del vehículo HTL 334 objeto del Contrato Leasing No. 180098030

Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito elevar a ustedes solicitud formal de traspaso del vehículo objeto del **Contrato de Leasing No. 180098030** que se encuentra a paz y salvo, a favor de un tercero, efecto para el cual me permito allegar los siguientes documentos:

- 1. Paz y salvo del contrato de Leasing
- Certificado de tradición del vehículo HTL334
- 3. Estado de cuenta del Impuesto vehicular del 2022 al 2024
- 4. Soporte de pago del impuesto vehicular año 2024
- Soporte de pago del impuesto vehicular año 2021
- 6. Soporte de pago del impuesto vehicular año 2020
- 7. Soporte de pago del impuesto vehicular año 2019
- 8. Soporte de pago del impuesto vehicular año 2018
- 9. Soporte de pago del impuesto vehicular año 2017
- 10. Poder a la persona que realizará el trámite de traspaso en la entidad de tránsito (Weimar Criollo)
- 11. Formato de cesión de derecho a recibir la propiedad del bien autenticado
- 12. Certificado de existencia y representación legal de Grodco (locatario)
- 13. Certificado de existencia y representación legal de Administradora Rodriguez Guzmán (representante legal del locatario)
- 14. Cédula de Ciudadanía de la representante legal.
- 15. Certificado de existencia y representación legal de Incorbank (tercero)





- 16. Cédula de los representantes legales del tercero.
- 17. Formulario de solicitud de tramites del registro nacional automotor

Agradezco proceder con el trámite respectivo.

Cordialmente,

OLGA LUCIA RODRÍGUEZ GUZMÁN

C.C. No. 41.575.423 de Bogotá D.C.

R/L ADMINISTRADORA RODRÍGUEZ GUZMAN CIA LTDA sociedad que a su vez representa a la sociedad GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S – EN REORGANIZACIÓN.

